

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO VMWARE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. COLMEX-LPN-ADQ-13-18.**-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2018, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, el maestro Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, en su carácter de Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y la licenciada Perla Bouchan Correa en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C; por parte de los licitantes se presenta el C. Carlos Chavero Ordiales, en representación de la empresa TLINE MÉXICO S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 16 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO VMWARE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. COLMEX-LPN-ADQ-13-18.**-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de la propuesta técnica presentada por el licitante. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico de fecha 13 de diciembre de 2018. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de tres hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 14 de diciembre de 2018, que se hace constar de una hoja útil escrita por una cara, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:-----

**“CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO VMWARE PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2019.  
COLMEX-LPN-ADQ-13-18**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo, 36 Bis, fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 13.2.1, 13.2.2 y demás aplicables de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento VMware para el ejercicio fiscal 2019. COLMEX-LPN-ADQ-13-18.**, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico de fecha 13 de diciembre de 2018, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica, se emite el siguiente:

**FALLO**

**PRIMERA.** - El licitante **TLINE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente en el documento **Tec-21** de conformidad con los numerales 11 y 11.1 relativos a la propuesta técnica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

**SEGUNDA.** - Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 15, incisos a) y e) de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública**

nacional presencial para la renovación del licenciamiento VMware para el ejercicio fiscal 2019. COLMEX-LPN-ADQ-13-18, se procede a declarar desierta dicha convocatoria, en virtud de que el licitante TLINE MÉXICO, S.A. DE C.V., no reúne la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados por El Colegio de México, A.C.

**TERCERA.** - Notifíquese el presente fallo al licitante TLINE MÉXICO, S.A. DE C.V., el día 17 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas en el aula 2243, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14110, Ciudad de México.”

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalaron su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

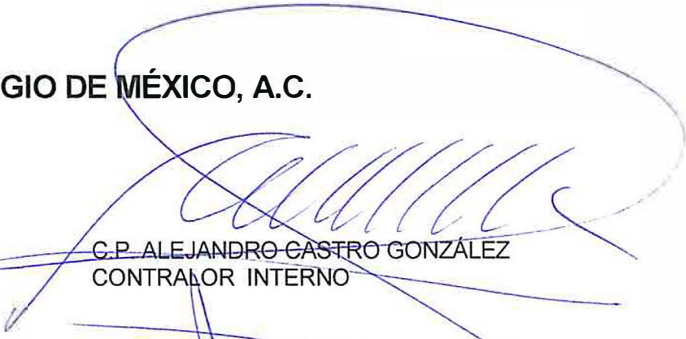
-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro hojas útiles escritas solo en una de sus caras

informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----



ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**



C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO

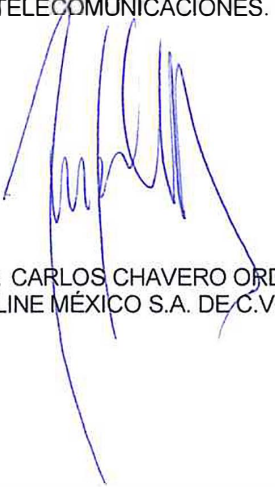


MTRO. FACUNDO CARLOS SARMIENTO ÁLVAREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES.



LIC. PERLA BOUCHAN CORREA  
APODERADA LEGAL.

**LICITANTE**



C. CARLOS CHAVERO ORDIALES  
TLINE MÉXICO S.A. DE C.V.

